



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de Junio del 2023

OFICIO N° D000144-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 132-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga situada en el distrito de Independencia, provincia Huaraz, departamento Ancash..

Referencia : PROVEIDO N° D003477-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 132-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 06 de Junio del 2023

INFORME N° D00010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-ERP

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 132-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga situada en el distrito de Independencia, provincia Huaraz, departamento Ancash..

Referencia : OFICIO N° 0066-2023-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 06 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **30.05.2023**, mediante OFICIO N° 0066-2023-CTVC/ANCASH emitido por la representante del sistema de veeduría a la UT, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga, respecto a la alerta CASO N° 132-2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 20.03.2023 y 3 puntos críticos:
 - Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados
 - Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE
 - CAE no cumple con distribución de alimentos
- 1.2. **31.03.2023**, mediante correo electrónico la Coordinadora Técnico Territorial informa la alerta caso N° 132-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga ubicada en el barrio de Centenario, distrito de Independencia, Provincia Huaraz.
- 1.3. **02.06.2023**, se visitó la institución educativa para constatar el hecho y ejecutar las acciones correspondientes para atender la alerta CASO N° 132-2023-CTVC/ANC.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma técnica para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA".
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 19 de abril del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27 de octubre de 2022, se aprueba el Protocolo para la Supervisión de la Prestación del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23 de junio del 2022 Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta caso N° 132-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga situada en el distrito de Independencia, provincia Huaraz, departamento Ancash.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Se visitó la institución educativa Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga, con código modular 0411678, donde me entreviste con el presidente del CAE, subdirector John Robert López Acero y secretaria del CAE, Profesora Julia Edith Jamanca Flores, a quienes se comunicó la alerta caso N° 132-2023-CTVC/ANC.
- 4.2. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 3 puntos críticos, de las cuales se describirán las acciones desarrolladas para resolver el caso.

4.2.1 PUNTO CRÍTICO N° 1

Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados: Durante la entrevista a la directora manifestó que a la fecha se encuentran matriculados mil doscientos noventa (1290) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por mil cuatrocientos tres (1403) usuarios, **notándose un excedente de ciento trece (113) raciones.** Cabe indicar que la diferencia de usuarios el CAE no comunicó al programa.

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:
 - "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU."
 - La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.
- b) El CAE manifiesta que en el mes de marzo la institución educativa estuvo en proceso de matrícula; sin embargo, el 31 de marzo del 2023 informó al programa Qali Warma que la institución educativa contaba con 1292 estudiantes matriculados y a la fecha la IE está siendo atendida con dicho número de usuarios y usuarias. **(Ver el acta de constatación).**
- c) Es importante mencionar que, durante el mes de marzo del presente año, la matrícula de los estudiantes fluctuaba frecuentemente, por lo que, al 20 de marzo la IE contaba con 1,290 estudiantes matriculados, al 29 de marzo la IE contaba con 1,987 y al 31 de marzo contaba con 1,292.
- d) Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 1292 usuarios y usuarias. **(Ver acta de entrega y recepción N° 188714 - tercera entrega).**
- e) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1 "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados" queda resuelto.

4.2.2 PUNTO CRÍTICO N° 2

Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE:

Con respecto a este punto el director señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del servicio alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral **5.1.1.2.** indica: "a) La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario"; por ello la





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE se programó para el 30 de marzo.

- b) El CAE manifiesta que, durante el proceso de organización para la distribución de los alimentos a los padres y madres de familia de los usuarios y usuarias, la monitora del programa brindó la asistencia y acompañamiento respectivo para la adecuada distribución de los alimentos. **(Ver el acta de constatación).**
- c) El día 30 de marzo se visitó la institución educativa para brindar la capacitación centralizada al presidente y secretaria del CAE. **(Ver la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada).**
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 *"Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE"* queda resuelto.

4.2.3 PUNTO CRÍTICO N° 3

CAE no cumple con distribución de alimentos: Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia aún no tenía fecha de entrega provocando retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW**, *"Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"*, **literal xviii** del numeral **5.2.3**, indica: *"Distribuir los alimentos de acuerdo con el cronograma de distribución, verificando que la entrega se realice a la madre o padre de familia o apoderada/o de cada usuaria/o"*; por tanto, el CAE cumple con su cronograma de distribución.
- b) El CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo del 2023), se estuvo coordinando las actividades de distribución de los alimentos a los padres y/o madres de familia de los usuarios y usuarias, estas actividades comprenden la elaboración del acta y padrones de distribución de los alimentos, armado de las canastas de los alimentos y la convocatoria para el recojo; por ello la distribución de los alimentos de la primera entrega se realizó los días 29,30 y 31 de marzo del 2023. **(Ver el acta de constatación).**
- c) Para la validación de la información del CAE, se solicitó el acta y padrones de distribución de los alimentos, donde se verificó que los días 29, 30 y 31 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega. **(Ver el acta de distribución de los alimentos modalidad productos).**
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 *"CAE no cumple con distribución de alimentos"* queda resuelto.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa IE Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 3 puntos críticos.
- 5.2. Con respecto al punto crítico N° 1: *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados*, se concluye que mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 1292 usuarios y usuarias, dejando el caso resuelto.
- 5.3. Con respecto al punto crítico N° 2: *Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE*, se concluye que el día 31 de marzo se brindó la capacitación centralizada al presidente y secretaria del CAE, dejando el caso resuelto.
- 5.4. Con respecto al punto crítico N° 3: *CAE no cumple con distribución de alimentos*, se concluye que los días 29, 30 y 31 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega, dejando el caso resuelto.

VI. RECOMENDACIÓN

- 6.1. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes.

Atentamente,

Firma

EMILY LITA RAMIREZ PALACIOS
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Adjunto:

- Acta de constatación
- Acta de entrega y recepción N° 188714 - tercera entrega
- Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada
- Acta de distribución de los alimentos modalidad productos.

ERP



ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Vicedirección de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las...10:00...horas del día...02... de...Junio...del año...2023...en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)...San Mariscal Tenba de Leavoga... Código modular N°...0411638...del Centro Poblado...Centenario...del distrito de...Independencia...provincia de...Huacaz...modalidad de atención...Productor...proveedor/a...Consorcio Grupo Gabriel e hijos...Items...Independencia A...

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Emily Lida Ramirez Palacios
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/o: John Robert López Acero
- Secretaria/o: Julia Edith Jamanca Flores
- La/el vocal:
- Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

.....
.....
.....
.....

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Vigilancia a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, quienes alertaron 03 puntos críticos durante el servicio alimentario en la institución educativa.

Dejan constancia de lo siguiente:

Se visitó la institución educativa donde me entrevisté con el presidente y secretaria del CAE a quienes se informó sobre el reporte del CIUC realizado el 20 de marzo del 2023, indicando 3 puntos críticos: 1. Falta de alimentos abundantes que figura en acta de entrega (responde: es mejor que número de alumnos/matriculados); 2. Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE; 3. CAE no cumple con distribución de alimentos.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Generado digitalmente por SILLASWIN
CONVENIO Vicer Carlos RAM
20650154065 Inca
Molina, Day V B
Fecha: 03/06/2023 12:16:55 -05:00

 PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicepresidencia de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

- ▶ Punto Crítico N° 1: NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE EMERGENCIA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.
con respecto a este punto el CAE manifiesta que en el mes de marzo la I.E. estuvo en proceso de matrícula. Sin embargo el 31 de marzo se informó al PNAEQW que la I.E. cuenta con 1292 estudiantes matriculados y a la fecha la I.E. es atendida para dicho N° de alumnos y matriculados.
- ▶ Punto Crítico N° 2: PROGRAMA DE DEMANDA CAPACITACIONAL/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBROS DEL CAE.
con respecto a este punto el CAE manifiesta que durante el proceso de organización para la distribución de los alimentos de la primera entrega la monitora del programa brindó la asistencia y acompañamiento respectivo para la adecuada distribución de los alimentos, asimismo la monitora brindó la capacitación a los miembros del CAE el 30 de marzo de 2023.
- ▶ Punto Crítico N° 3: CAE DE COMITÉ CON DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS.
con respecto a este punto el CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20.03.2023) se estuvo realizando las actividades para la distribución de los alimentos, estas actividades comprenden elaboración del acta y etiquetas, unida de envases y concientización para el riesgo, por ello la distribución de los alimentos se realizó los días 29, 30 y 31 de marzo del 2023.

Siendo las 11:50 horas del día 02 del mes de Junio del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

DNI: 10615745



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Julia Edith Jaramana Flores
DNI: 31605495



Emily Lita Ramirez Palacios
Monitora de Gestión Local (U Arcash)
MIDIS QALI WARMA

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

DNI: 41846918

[Empty signature box]

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por EMILY LITA RAMIREZ PALACIOS
DNI: 41846918
Fecha: 09.11.2022 12:17:12 -0500



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha : 30/11/2023 MGL ; EMILY LITA RAMÍREZ PALACIOS
 UT: ANCASH 1 PROVINCIA: HUARAZ

DISTRITO: INDEPENDENCIA

Estrategia : Capacitación Sensibilización Otro Actor: CAE Familia Actor Social

TEMAS :

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar
 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE)
 9. Dotificación en la preparación y servicio de alimentos 10. Programación del menú escolar 11. Modelo de Cogestión 12. Buenas prácticas de almacenamiento 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar 14. Otros: _____

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQMI 3. Alimentación saludable por nivel educativo 4. Lonchera saludable
 5. BPM en el hogar 6. Manejo de RRSB en el hogar 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras b. Consumo de alimento de origen animal c. Consumo de alimentos fuentes de hierro d. Alimentación variada e. cantidad de comidas al día por edad 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia b. Actividad física c. Comer en familia d. Consumo de agua e. Higiene dental f. Lavado de manos 9. Otros: _____

1. El Modelo de Cogestión del PNAEQMI 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos 6. Estilos de vida saludable 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar 8. Manejo de RRSB en el hogar 9. Acceso agua segura en las IEE 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQMI 11. Implementación de fuentes especiales 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	JUANISCA	FLORES	JANA EDITH	31605495	94667370	Municipal Tencho de Lanza	
2	LÓPEZ	ACERO	JOHN ROBERT	10615745	921084769	MUNICIPAL TENCHO DE LANZA	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos Modalidad Productos

Siendo el día viernes **31 del mes de marzo del 2023**, a las 14:00 horas en la Institución Educativa N° **Mariscal Toribio de Luzuriaga**, con Código Modular **0411678**, del distrito de Independencia de la provincia de Huaraz, departamento Ancash,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	John Robert López Acero	10615745	Presidente
2	Julia Edith Jamanca Flores	31605495	Secretaria
3	NANCY MARLENE AGUILAR CAUTIVO	31678937	VOCAL 2
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 28909 y **Entrega N° 01**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Vegetal (0.200 Lt)	1403 botellas
2	Arroz (0.500 Kg)	1403 bolsas
3	Azúcar rubia (0.250 Kg)	1403 bolsas
4	Conserva de bofe de res (0.170 Kg)	2806 hojalatas
5	Conserva de pescado en aceite vegetal (0.170 Kg)	5612 hojalatas
6	Fideos (0.250 Kg)	1403 bolsas
7	Hojuelas de avena con maca (0.250 Kg)	1403 bolsas
8	Hojuelas de avena (0.250 Kg)	1403 hojalatas
9		
10		
11		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 1287 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

La institución educativa cuenta con 1287 estudiantes, está siendo atendida para 1403 usuarias/os.

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE

Nombres y apellidos: John Robert López Acero

DNI: 10615745


Integrante del CAE

Nombres y apellidos: Julia Edith Jamanca Flores

DNI: 31605495


Integrante del CAE

Nombres y apellidos: NANCY MARLENE

DNI: 31678937 AGUILAR CAUTIVO

Veedor

Nombres y apellidos:

DNI:

Actor social o autoridad local u otro

Nombres y apellidos:

DNI:

Actor social o autoridad local u otro

Nombres y apellidos:

DNI:

